

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

2207 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Vereda Real de la Pinilla", clasificada entre las del término municipal de Totana, con destino a la instalación de tubería para agua de riego, de la que es beneficiaria doña Nelly Ruiz Pérez.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Vereda Real de la Pinilla", Clasificada entre las del término municipal de Totana con una anchura de 20'00 metros, con destino a la instalación de tubería de PVC para agua de riego, que transcurrirá por el camino público con referencia catastral 30039A044090010000GT y que dará servicio a la parcela 17 del polígono 49 del término municipal de Totana, en una superficie de 64'3 metros cuadrados, por un período de diez años, de la que es beneficiaria doña Nelly Ruiz Pérez, con referencia VPOCU20200015. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.d) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en la dirección web <https://transparencia.carm.es/web/transparencia/anuncios-informacion-publica>

Murcia, 18 de marzo de 2021.—El Director General del Medio Natural, Fulgencio Perona Paños.